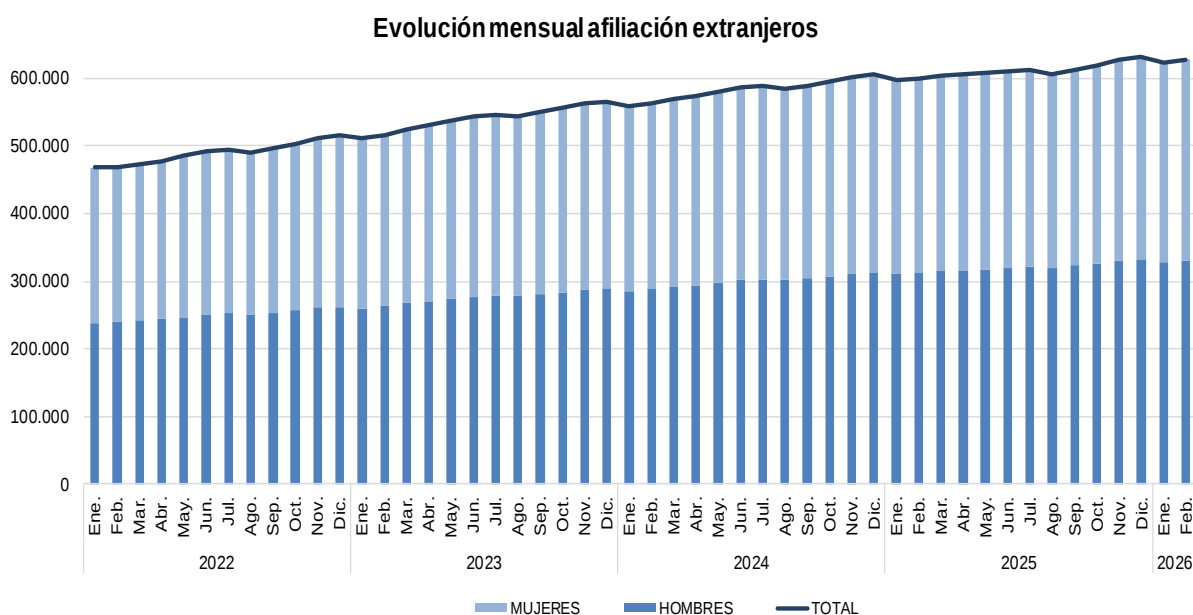


Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social FEBRERO 2026

13 marzo 2026

Principales resultados:

- En la Comunidad de Madrid, la Seguridad Social ganó en febrero una media de 4.367 afiliados extranjeros (0,7%).
- La cifra total de afiliados extranjeros alcanza las 627.742 personas, creciendo a un ritmo del 4,6% anual.
- El 20,4% de la afiliación extranjera, corresponde a la Comunidad de Madrid.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El número medio de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el mes de febrero se situó en 627.742 afiliados (331.176 hombres y 296.563 mujeres), lo que supone 4.367 afiliados más que en el mes de enero (0,7%).

Por sexo aumenta en 2.493 hombres (0,8%) y en 1.874 mujeres (0,6%) respecto al mes anterior. Respecto al mes de febrero del pasado año se produce un incremento de 27.633 afiliados, lo que sitúa a tasa de variación interanual en el 4,6%.

Por tipo de afiliación se produce un incremento con respecto al mes anterior de 3.144 afiliados (0,6%) en el Régimen General, de 1.000 afiliados (2,1%) en el Régimen General del Sistema Especial de Empleados de Hogar, de 221 afiliados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (0,3%) y de 6 afiliados (6,2%) en Otros Regímenes ⁽²⁾. y una disminución de 4 afiliados (-0,5%) en el Régimen General del Sistema Especial Agrario.

Del total de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, 193.369 (2,7% interanual) pertenecen a países de la Unión Europea (UE), y los 434.372 (5,5% interanual) restantes a países fuera de la UE.

En España, el número de trabajadores medios extranjeros en alta laboral aumenta en el último mes en 38.683 afiliados (1,3%), hasta situarse la cifra total media en 3.076.841 afiliados. Respecto al mismo mes del año anterior hay un incremento de 202.444 afiliados, lo que equivale a una tasa de variación interanual del 7,0%.

	Comunidad de Madrid			España		
	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual
Total	627.742	4,6%	0,7%	3.076.841	7,0%	1,3%
Por sexo ⁽¹⁾						
Hombres	331.176	6,0%	0,8%	1.764.926	8,2%	1,2%
Mujeres	296.563	3,1%	0,6%	1.311.896	5,5%	1,4%
Por tipo de régimen						
Total Régimen General	548.845	5,0%	0,8%	2.571.979	7,3%	1,4%
R. General	499.158	6,3%	0,6%	2.175.213	8,4%	1,3%
R.G. del S.E. Agrario	915	-6,2%	-0,5%	250.532	4,1%	2,2%
R.G. del S.E.E. Hogar	48.773	-6,4%	2,1%	146.234	-2,7%	1,5%
R.Especial Trabj. Autónomos	78.801	1,8%	0,3%	500.038	6,0%	0,7%
Otros ⁽²⁾	95	21,4%	6,2%	4.824	1,1%	4,3%
Por país de procedencia						
Unión Europea	193.369	2,7%	0,5%	922.375	2,7%	1,3%
No Unión Europea	434.372	5,5%	0,8%	2.154.467	9,0%	1,3%
Por sectores de actividad (R.G.) ⁽³⁾						
Agricultura	581		1,6%	23.664		3,0%
Industria	27.948		0,9%	225.843		1,8%
Construcción	55.497		2,9%	243.686		3,8%
Servicios	415.132		0,3%	1.682.021		0,8%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

(1) No se incluye los valores de no consta en la división por sexo. Por esta razón, su suma no coincide con el Total.

(2) Es la suma de los regímenes: R.E. trabajadores del Mar y R.E. Minería Carbón.

(3) Solo se incluyen los afiliados en el Régimen General con CNAE-2025

Nota: en este mes no se facilitan los datos de tasa interanual de las afiliaciones medias de extranjeros por sectores de actividad al aplicarse la nueva CNAE-2025